



Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de julio de 2001

Original: español

**Comité del Consejo de Seguridad establecido
en virtud de la resolución 1343 (2001)
relativa a Liberia**

**Nota verbal de fecha 3 de julio de 2001 dirigida al Presidente
del Comité por la Misión Permanente del Ecuador ante las
Naciones Unidas**

La Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas saluda muy atentamente al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1343 (2001) relativa a Liberia, y en relación con su atenta comunicación de 7 de junio de 2001, cumple con informarle que el Gobierno del Ecuador ha instruido a las competentes autoridades nacionales a fin de que observen estrictamente el contenido de la citada resolución del Consejo de Seguridad, especialmente sus párrafos 5, 6 y 7.